



XUNTA  
DE GALICIA

CONSELLERÍA  
DE ECONOMÍA  
E INDUSTRIA

LUGAR PARA ETIQUETA REGISTRO

## AYUDA COMPLEMENTARIA AL BONO SOCIAL DE ELECTRICIDAD 2023

### RENUNCIA

D/D<sup>a</sup>....., con DNI/NIE .....

En calidad de persona beneficiaria de la Ayuda complementaria al Bono Social de Electricidad 2023, mediante la firma del presente documento **renuncio expresamente** a la ayuda a la que tendría derecho por dicho concepto correspondiente al año 2023. La renuncia a la percepción de la Ayuda complementaria al Bono Social de Electricidad 2023 no incluye la renuncia para años posteriores, ni la renuncia al Bono Social de Electricidad.

En ....., a .... de.....de 2024

Firma

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales están siendo tratados, en su condición de responsable por la Xunta de Galicia – Consellería de Economía e Industria para la gestión del Bono Social Térmico 2023 y de la Ayuda complementaria al Bono Social de Electricidad 2023. El origen de los datos personales tratados, que incluirán datos identificativos, datos bancarios y datos relativos a las circunstancias sociales, es la correspondiente entidad comercializadora de energía, la Xunta de Galicia, o los propios beneficiarios. Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como oponerse a su tratamiento según se especifica en <https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos>. Más información en: <https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos>.